

# Ciclos de protesta en la España postransicional (2011-2017): una comparación entre el movimiento de los indignados y el proceso independentista catalán

*Jordi Bonet-Martí*

FACULTAT D'ECONOMIA I EMPRESA - UNIVERSITAT DE BARCELONA. DEPARTAMENT DE SOCIOLOGIA

[jordi.bonet@ub.edu](mailto:jordi.bonet@ub.edu)

ORCID: 0000-0002-8863-3202

*María Trinidad Bretones Esteban*

FACULTAT D'ECONOMIA I EMPRESA - UNIVERSITAT DE BARCELONA. DEPARTAMENT DE SOCIOLOGIA

[mtbretones@ub.edu](mailto:mtbretones@ub.edu)

ORCID: 0000-0002-6607-952X

Recibido: 04-05-2021

Aceptado: 13-09-2022

## RESUMEN

Este artículo tiene por objetivo conocer cómo ha variado la estructura de oportunidades políticas en España en relación con los ciclos de protesta asociados al 15-M y al proceso independentista catalán durante el periodo 2011-2017. Para ello, nos basamos en la comparación entre ambos episodios de contienda a partir del modelo analítico elaborado por las teorías del proceso político, junto a las evidencias aportadas por el análisis de registros estadísticos, barómetros de opinión pública, datos hemerográficos e investigaciones realizadas por otros autores. El artículo evidencia las similitudes y diferencias de ambos episodios en relación con las diferentes variables que conforman la estructura de oportunidades políticas, para acabar identificando los impactos sobre esta estructura y las respuestas con las que el Estado ha gestionado los desafíos lanzados desde ambos movimientos. Finalmente, se comparan las dos dinámicas de institucionalización seguidas por ambos movimientos y su conclusión en dos *outputs* distintos: la transformación del sistema de partidos en el caso español y el encarcelamiento de los líderes independentistas en el caso catalán. En conclusión, se evidencia que las posibilidades de éxito de la comovilización social aumentan cuando se amplían las oportunidades políticas, cuando se demuestra la existencia de aliados y cuando se pone de relieve la debilidad de los oponentes. Pero también se afirma que, ante la intensificación de la protesta, las fuerzas gubernamentales y el aparato del Estado pueden responder con las opciones de reforma o de represión, pero también con una combinación compleja de ambas.

**Palabras clave:** estructura de oportunidades políticas; democratización; nacionalismo; movimientos sociales

**ABSTRACT.** *Protest cycles in post-transitional Spain (2011–2017): a comparison between the Indignados Movement and the Catalan independence process*

This article aims to uncover how the structure of political opportunities in Spain has changed in connection to the cycles of protest associated with the 15-M movement and the Catalan independence process from 2011 to 2017. To achieve this we compared both episodes of conflict using an analytical model developed according to political process theories, together with evidence from the analysis of statistical records, barometers of public opinion, newspapers, and research carried out by other authors. This article presents evidence for the similarities and differences between both episodes in terms of the

different variables comprising the structure of political opportunities. We identified the impacts of both episodes on these structures and discuss the state responses adopted to try to manage the challenges resulting from both movements. Finally, we compared the institutionalisation dynamics followed by them both, as well as their conclusions in terms of two different outputs: transformation of the party system in the case of the Spanish 15-M movement and repression and imprisonment of the pro-independence leaders in the Catalan case. To conclude, this work makes it clear that the chances of success of social co-mobilisation increase when political opportunities are broadened, the existence of allies is proven, and opponents' weaknesses are made evident. However, when faced with intensified protests, government forces and the state apparatus may respond either with reform or repression, or a complex combination of both.

**Keywords:** structure of political opportunities; democratisation; nationalism; social movements

## SUMARIO

- Introducción
- Metodología
- Análisis de los ciclos de protesta
- Comparativa entre movimientos
- Relaciones entre actores
- Impactos en la estructura de oportunidades políticas
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas
- Nota biográfica

**Autor para correspondencia / Corresponding author:** Jordi Bonet-Martí. Universitat de Barcelona, Facultat de Economia y Empresa, Departamento de Sociología. Avda. Diagonal, 690, 08034, Barcelona.

**Sugerencia de cita / Suggested citation:** Bonet-Martí, J., y Bretones, M. T. (2022). Ciclos de protesta en la España posttransicional (2011-2017): una comparación entre el movimiento de los indignados y el proceso independentista catalán. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 136(2), 128-147. DOI: <http://doi.org/10.28939/iam.debats-136-2.7>

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años, España ha conocido un incremento de la movilización política no-convencional en el marco de una triple crisis —económica, política y territorial (Ubasart, 2020)— que ha generado una desafección ciudadana respecto a las instituciones, los valores políticos y los consensos que articulaban la cultura política transicional (Bonet-Martí y Ubasart-González, 2021) basada en el orgullo en la transición a la democracia y la Constitución de 1978, el sentido de compatibilidad entre la identidad nacional española y el proceso de integración europea y una visión positiva/optimista de España (Muñoz, 2008: 179). A todo ello cabe sumar la coincidencia temporal de dos episodios de protesta especialmente intensos: el 15-M

y el proceso independentista catalán. Si bien desde la literatura se ha abordado ambos episodios de forma diferenciada, el primero como un movimiento social antiausteridad (della Porta, 2015) y el segundo como un proceso de secesión política (Rodon y Guinjoan, 2016), en este artículo nos proponemos compararlos en interacción con los cambios producidos en la estructura de oportunidades políticas (EOP). Con este fin utilizamos el modelo de ciclo de protesta elaborado por Tarrow (1992) y de la revisión de las teorías del proceso político iniciadas por Eisinger (1973), Jenkins y Perrow (1977), Tilly (1978), Skocpol (1979) y Kistchelt (1986), desarrolladas con mayor profundidad en los estudios de Tarrow (1989) y Kriesi (1992, 1996).

La investigación sobre los ciclos de protesta se inicia con della Porta y Tarrow (1986), quienes observan que la dinámica contestataria tiende a concentrarse en el tiempo y el espacio siguiendo una alternancia cíclica representada por un primer momento de innovación, que activa la propensión a participar; seguida de una segunda fase de ascenso, en que se incorporan nuevos actores compitiendo con los primeros hasta alcanzar la cúspide, y, finalmente, un periodo de reflujos de la movilización, ya sea por un aumento de los costes derivados de la espiral de radicalización táctica, de la represión estatal, del agotamiento de la capacidad movilizadora o del hecho de considerar que se han satisfecho sus demandas. Los ciclos de protesta son, por tanto, considerados como «agregados de episodios parcialmente autónomos y parcialmente independientes de acción colectiva en los que emergen y evolucionan nuevas formas de acción, un sector del movimiento social crece y cambia en su posición, y nuevas oportunidades políticas se desarrollan, en parte como resultado de las acciones, los temas y las salidas de movimientos anteriores en el ciclo» (Tarrow, 1992: 65).

La teoría del proceso político (TPP) se diferencia de las teorías precedentes al situar la configuración del estado en el centro del proceso explicativo, de manera que el grado de éxito o fracaso de la movilización varía en función de las oportunidades y restricciones existentes en el contexto político. De acuerdo con Almeida (2020), la TPP se ha convertido en una de las propuestas más influyentes para explicar la dinámica de los movimientos sociales, si bien otros autores como Gamson y Meyer (1996) han señalado los déficits de su potencial explicativo al tratar de abarcar un conjunto demasiado amplio de dimensiones ambientales.

Para la TPP, «el nacimiento de un movimiento social, sus objetivos iniciales, el reclutamiento de sus efectivos humanos, su organización (recursos materiales, medios de comunicación), su forma y medios de actuación, su discurso, la construcción de identidad colectiva, están determinados por estructuras, contextos, instituciones y élites políticas» (Ibarra, 2005: 119). En este sentido, el objetivo general es analizar la interacción entre el sistema político y los episodios de protesta, y el

elemento explicativo central de esta interacción es la EOP, en la medida en que esta es «el conjunto de dimensiones o factores del entramado institucional y político que proporcionan incentivos o condiciones facilitadoras para el desarrollo de una acción colectiva de contestación orientada a incidir sobre las políticas y/o sobre la configuración democrática» (Gomà, González, Ibarra, y Martí, 2018: 31-32).

Si bien el concepto de EOP es empleado por primera vez por Eisenger (1973), ha sido Tarrow (1997) quien más ha contribuido a su operacionalización, al identificar tres dimensiones: el grado de apertura del acceso político, el grado de estabilidad de las preferencias políticas y la disponibilidad estratégica de potenciales aliados; a lo que añade posteriormente el conflicto político entre las élites (Tarrow, 1989). Estas dimensiones son sintetizadas por McAdam (1996) como el grado de apertura del sistema político, la estabilidad de los alineamientos entre élites, la presencia o ausencia de aliados entre las élites y la capacidad del estado y su propensión hacia la represión. A partir de estas cuatro dimensiones constitutivas, Kriesi señala tres propiedades generales en relación con el sistema político: la «estructura institucional formal, los procedimientos informales y estrategias vigentes respecto a los desafiantes y la configuración de poder relevante para la confrontación con ellos» (Kriesi, 1992: 117).

En España, contamos con diferentes aplicaciones de la EOP, entre las que destacan las de Adell (2003), para el análisis de la evolución de la protesta colectiva durante el periodo 1975-1996; Sánchez Estellés (2011), para el estudio del movimiento contra la guerra; Huete (2002), para el análisis de las ONG, y, especialmente, las dirigidas por Ibarra et al. (2002) y Martí et al. (2018), orientadas al estudio de la incidencia de los movimientos sociales en la creación de políticas públicas. Asimismo, para el caso catalán, cabe destacar el trabajo de della Porta, O'Connor, y Portos (2019) acerca de su radicalización y su vinculación con el cierre de oportunidades políticas. Sin embargo, no disponemos de literatura que aborde comparativamente el proceso independentista con el 15-M a partir de la teoría del proceso político. En este sentido, nuestro objetivo es conocer cómo ha variado la EOP en España en relación

con los ciclos de protesta asociados al movimiento del 15-M y el proceso independentista catalán. Para ello, nos proponemos los siguientes objetivos específicos: evidenciar e identificar las características de los ciclos de protesta, comparar los procesos y mecanismos recurrentes emergentes, analizar su impacto en las variables y factores que configuran la EOP y conocer en qué medida estos han contribuido a modificar su configuración inicial.

## METODOLOGÍA

El diseño metodológico se basa en el análisis comparado de dos episodios de contienda —el movimiento de los indignados y el proceso independentista— que compartan un mismo contexto temporal y sociopolítico, pero que presentan intensidades y variaciones territoriales diferentes. Ambos episodios pueden ser concebidos como formas de política de contienda (PC), en cuanto que cumplen con los criterios de McAdam, Tarrow y Tilly (2005), «la interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, y b) las reivindicaciones, en caso de ser satisfechas, afectarían al menos a uno de los reivindicadores».

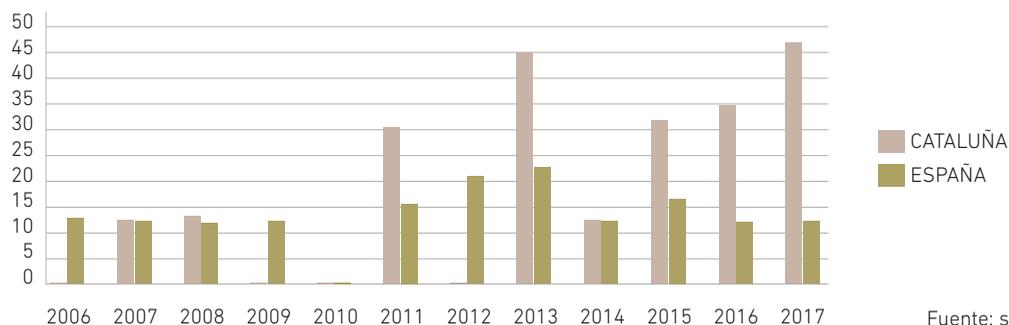
Para nuestra comparación, nos basamos en un análisis comparado a fin de identificar aquellas variables que han favorecido la oportunidad social y política, su relación con la política institucional, los márgenes que han abierto a la acción política no institucional, así como las alianzas y divisiones establecidas con las

élites políticas y las respuestas del sistema político a las acciones y reclamos de los desafiadores. En concreto, hemos identificado las siguientes variables: el acceso a la institucionalidad, la orientación al nivel de gobierno, el conflicto entre élites, los cambios de alineamientos políticos, el sistema de alianzas y conflictos y la variación del grado de represión que evidencia la capacidad del Estado de gestionar la conflictividad en ambos episodios. El análisis de estas variables nos va a permitir identificar tanto los cambios en la EOP como los impactos de la contienda política en el sistema político.

## ANÁLISIS DE LOS CICLOS DE PROTESTA

Con el fin de analizar la dinámica de los ciclos de protesta, nos servimos de diferentes indicadores. De acuerdo con Tilly y Wood (2010), la manifestación constituye uno de los principales repertorios de protesta cosmopolita contemporáneos en cuanto que se configura como una expresión de respetabilidad, unidad, respaldo y compromiso, lo que identifican como demostración de WUNC (acrónimo en inglés formado por los términos *Worthiness, Unity, Numbers and Commitment*). En este sentido, hemos tomado como indicador el análisis de las series de personas que declararon haber asistido a una manifestación durante los últimos 12 meses a partir del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) para España y del CEO (Centre d'Estudis d'Opinió) para Cataluña, así como el número de manifestaciones comunicadas y prohibidas recogidas en los registros estadísticos.

**Figura 1** Asistencia a las manifestaciones en los últimos 12 meses

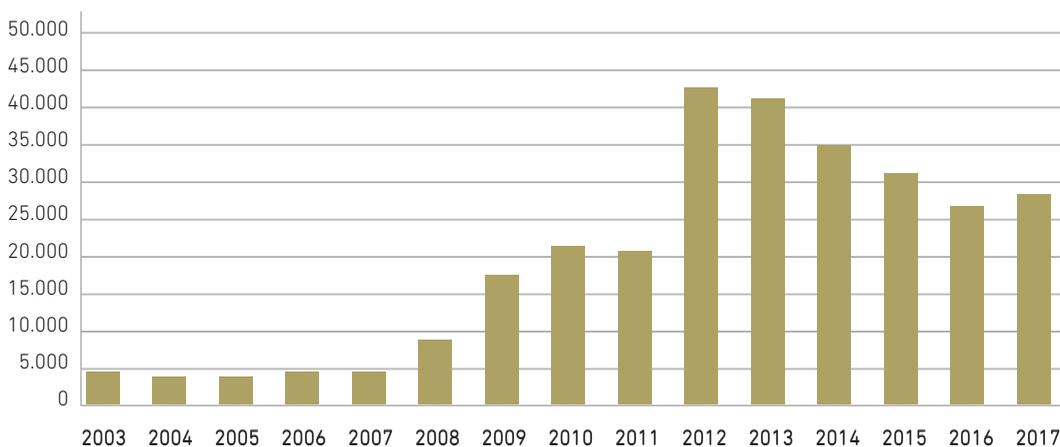


Fuente: series CEO y CIS

Tal y como se evidencia en la Figura 1, tanto en Cataluña como en España se produce un incremento a partir de 2011, reflejado en el aumento del porcentaje de las personas que reconocen haber asistido a una manifestación. Su inicio coincide con la emergencia del movimiento de los indignados, y alcanza su cúspide en 2013, seguida de una tendencia descendente que termina alcanzando los valores anteriores al inicio del ciclo. Esta evolución contrasta con la catalana, donde, en una primera fase, la tendencia es similar a la espa-

ñola; sin embargo, en 2016 se produce un repunte de la movilización que alcanza su clímax en 2017, coincidiendo con el referéndum del 1 de octubre. También se evidencia que, a partir de 2011, el porcentaje de asistentes duplica al del conjunto de España, llegando a triplicarse en 2017. No obstante, es preciso señalar que los datos no discriminan por orientación de las manifestaciones, por lo que, en el caso catalán, hay que tener en cuenta el efecto de las manifestaciones antindependentistas celebradas en 2017.

**Figura 2 Manifestaciones comunicadas**



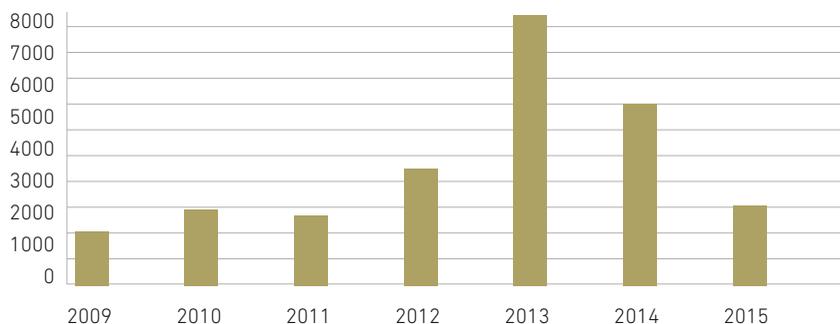
Anuario estadístico del Ministerio de Interior

Si tenemos en cuenta el indicador de las manifestaciones comunicadas al Ministerio de Interior<sup>1</sup> (Figura 2), se evidencia una tendencia semejante a la de la Figura 1. A partir de 2008, coincidiendo con el estallido de la crisis, se inicia un aumento del ciclo movilizador que alcanza

su cúspide en 2012, doblando las manifestaciones del año anterior, para iniciar posteriormente un reflujó, si bien manteniéndose con valores muy superiores a los del inicio del ciclo. Este indicador de frecuencia no nos informa sobre la participación real en dichas manifestaciones, pero es relevante para comprender las espirales de competición y radicalización táctica que articulan los ciclos de protesta, ya que un aumento del número de actores implicados conlleva un aumento de la frecuencia de las convocatorias de manifestación.

<sup>1</sup> Los datos de la serie no recogen las manifestaciones convocadas en Cataluña y el País Vasco a partir de 2011, al tratarse de competencias autonómicas. Si bien en otras condiciones esta ausencia sería problemática, esta desagregación nos ha sido útil a efectos de nuestra investigación para diferenciar la evolución del ciclo en ambos territorios.

**Figura 3 Manifestaciones comunicadas en Cataluña**

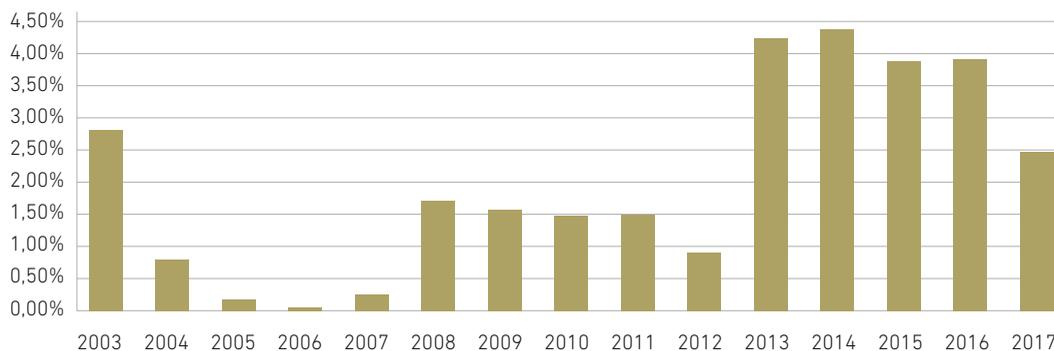


Fuente: Informe 2016 sobre seguridad en Cataluña

En el caso catalán (Figura 3), se evidencia una tendencia similar a la figura anterior, alcanzando su clímax en 2013, seguido de una tendencia de reflujo. No obstante, el Departamento de Interior

no ha hecho públicos los datos correspondientes al periodo 2016-2017, por lo que no podemos comprobar si se repite un repunte de la frecuencia similar al evidenciado en la Figura 1.

**Figura 3 Manifestaciones prohibidas sobre el conjunto de manifestaciones convocadas**



Fuente: Anuario estadístico del Ministerio de Interior

Si atendemos a la ratio entre manifestaciones prohibidas y comunicadas (Figura 4), se evidencia un primer crecimiento de la ratio en el periodo 2008-2011 coincidiendo con la crisis, seguido de un substancial

incremento en el bienio 2013-2014, lo que puede indicar un incremento de la capacidad de la gestión represiva del estado en la fase de reflujo del ciclo de protesta, tal y como señalan Camps Calvet y Vergés (2015).

## COMPARATIVA ENTRE MOVIMIENTOS

La comparación de las dos dinámicas muestra las similitudes y diferencias que se dan entre ambos movimientos en relación con la EOP (Tabla 3), pero, para ello, previamente exploramos cuáles son las

pautas que rigen en la forma de movilización (Tabla 1) y mostramos, a continuación, cuál ha sido el carácter que progresivamente ambos movimientos han ido imprimiendo en la conformación de este ciclo (Tabla 2).

**Tabla 1 Cronología comparativa**

	15-M		Proceso independentista
<b>FASE I: toma de las plazas</b>	<p>15/05/2011 <b>Manifestación «Democracia real ya»</b> que da inicio a la ocupación de las plazas</p> <p>27/05/2011 <b>Desalojo fallido de plaza Catalunya</b> (120 heridos)</p> <p>15/06/2011 <b>Acción «Paremos el Parlament»</b> (Barcelona) contra los recortes. En 2014, 20 personas son juzgadas en la Audiencia Nacional por este hecho</p> <p>15/08/2011 <b>Desalojo de la plaza del Sol</b></p>	<b>FASE I: iniciativa ciudadana derecho a decidir</b>	<p>18/02/2006 <b>Manifestación «Som una nació i tenim dret a decidir»</b> contra los recortes del Estatut organizada por la PDD</p> <p>13/09/2009 <b>Consulta ciudadana en Arenys de Munt</b> que dará inicio a las distintas oleadas de consultas ciudadanas. 812.934 votos a favor de la independencia</p> <p>10/06/2010 <b>Manifestación «Som una nació, nosaltres decidim»</b>, organizada por Òmnium Cultural, contra la sentencia del Tribunal Constitucional</p>
<b>FASE II: mareas ciudadanas</b>	<p>15/10/2011 <b>Movilización global</b> convocada en 951 ciudades de 82 países</p> <p>25/09/2012 <b>Rodea el Congreso</b> (34 detenidos y 64 heridos)</p> <p>14/11/2012 <b>Huelga general europea</b> contra las políticas de austeridad</p> <p>23/03/2013 <b>Marea ciudadana contra el golpe de los mercados</b></p>	<b>FASE II: cooperación institucional</b>	<p>11/09/2012 <b>Manifestación 11 de septiembre «Catalunya, nou estat d'Europa»</b>, organizada por la ANC</p> <p>25/09/2012 <b>Elecciones catalanas</b>: CiU, ERC y la CUP suman 1.741.088 votos (47,87 %)</p> <p>09/11/2014 <b>Proceso participativo sobre el futuro político de Cataluña</b>. 1.897.274 votos a favor de la independencia</p>
<b>FASE III: institucionalización del movimiento</b>	<p>14/01/2014 <b>Manifiesto «Mover ficha»</b>: convertir la indignación en cambio político</p> <p>22/03/2014 <b>Marchas de la dignidad</b></p> <p>01/04/2014 <b>Elecciones al Parlamento Europeo</b></p> <p>24/05/2015 <b>Elecciones municipales</b></p>	<b>FASE III: desafío al Estado por parte del poder político autonómico</b>	<p>27/09/2015 <b>Elecciones catalanas</b>: Junts pel Sí y la CUP suman 1.966.508 votos (47,8 %)</p> <p>1/10/2017 <b>Referéndum de independencia</b>. 2.044.038 votos a favor de la independencia</p> <p>3/10/2017 <b>Paro laboral antirrepresivo</b></p> <p>27/10/2017 <b>Declaración de independencia y suspensión temporal del autogobierno</b> (vía art. 155, CE)</p>

De acuerdo con la Tabla 1, podemos establecer tres fases: una primera que va de mayo de 2011 hasta el desalojo de la plaza del Sol y que tiene su epicentro en la ocupación de las plazas, que son convertidas en demostración de WUNC del movimiento. En esta primera fase, la toma de las plazas y el reclamo de una «democracia real» actúan como repertorios de innovación, imitando los repertorios desarrollados en la plaza Tahrir de El Cairo y la plaza Sintagma de Atenas, posteriormente replicados en Zuccotti Park por Occupy Wall Street (Bonet-Martí, 2015a).

La segunda fase se inicia con la manifestación global del 15 de octubre y la creación de las mareas ciudadanas. Esta fase está marcada por el traslado de las dinámicas de protesta a los barrios y a las movilizaciones en defensa de los servicios públicos, así como el auge de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH). En esta fase, la PC se ve reforzada por la incorporación de los principales sindicatos (CCOO y UGT), que habían estado poco presentes durante la primera fase, y culmina con la huelga general europea de 2012. En estas movilizaciones convergen también la marea ciudadana de 2013 y la consulta ciudadana sobre la sanidad pública celebrada entre el 5 y el 10 de mayo de 2013. Esta segunda fase está marcada por el nuevo ciclo político que configura el acceso de la derecha al poder, lo que motivará acciones como «Rodea el Congreso», en 2012, que pedía la apertura de un proceso constituyente y una auditoría de la deuda pública. Asimismo, opera un desplazamiento en el marco discursivo de los desafiadores: se pone el acento más en la democracia social que en la regeneración democrática que había galvanizado la primera fase.

Finalmente, en 2014, se articula la fase de reflujo coincidiendo con el inicio de su proceso de institucionalización, que cristaliza en las elecciones europeas, en que irrumpe Podemos como nueva formación política, y en las elecciones municipales de 2015, en las que diferentes plataformas ciudadanas consiguen la alcaldía de diferentes ciudades españolas.

En relación con el proceso independentista podemos establecer también tres fases, aunque más dilatadas en

el tiempo. La primera se inicia con la manifestación de la Plataforma pel Dret a Decidir (PDD) de 2006. Esta movilización se enmarca discursivamente con el reclamo del derecho a decidir, pero también con la organización de manifestaciones ciudadanas organizadas por entidades autónomas de los partidos. En esta fase, la iniciativa movilizadora es auspiciada por entidades ciudadanas, en primer lugar, por la PDD, y, a partir de la manifestación de julio de 2010, por Òmnium Cultural, que adopta en este periodo una marcada vocación política en favor del reclamo de un referéndum de autodeterminación. El debate público de este periodo está concentrado tanto en la cuestión de la constitucionalidad del Estatut de 2006 como en las sucesivas oleadas de las consultas ciudadanas por la independencia. Por tanto, son tres los elementos clave que se articulan en esta fase: la emergencia del marco discursivo del derecho a decidir, la manifestación masiva convocada por entidades y el uso de la consulta como elemento de innovación democrática.

La segunda fase se inicia con la manifestación del 11 de septiembre de 2012 y se extiende hasta el proceso participativo del 9 de noviembre de 2014. Esta fase se corresponde con la cooptación parcial del proceso por parte de las instituciones y las élites catalanas. La iniciativa movilizadora se mantiene en las entidades, pero el liderazgo del proceso es compartido con el ejecutivo catalán, quien inicia un giro soberanista al comprometerse públicamente a organizar una consulta sobre el futuro político de Cataluña. En esta segunda fase, Òmnium y la recién creada Asamblea Nacional Catalana (ANC) continúan actuando como motor de movilización ciudadana, pero también como grupo de presión exigiendo la celebración de un referéndum vinculante.

Finalmente, visualizamos una tercera fase que se inicia en las elecciones de 2015 y que corresponde a la fase de desafío al Estado, que culmina en la convocatoria del referéndum unilateral por la independencia del 1 de octubre de 2017. En esta tercera fase tiene lugar la institucionalización/gubernamentalización del movimiento, con la hibridación entre entidades y partidos políticos a través de la candidatura Junts pel

Sí y la asunción de una dinámica de contienda política claramente confrontacional entre el ejecutivo catalán liderado por Puigdemont y el Gobierno español. En esta fase, el marco discursivo del derecho a decidir es progresivamente sustituido por el de la independencia. Asimismo, la respuesta represiva del Estado culmina en una progresiva judicialización del conflicto, en la suspensión temporal del autogobierno vía artículo 155 CE y el encarcelamiento de los principales líderes independentistas. A partir del 27 de octubre de 2017,

podemos considerar que el proceso entra en una cuarta fase, marcada por la dinámica movilizadora antirrepresiva, la demanda de amnistía, la constitución de la mesa de diálogo y el indulto decretado por el Gobierno español en junio de 2021. Esto último requiere de un análisis en profundidad por separado y es por ello que esta última fase no la incluimos en nuestro análisis, que queda acotado al periodo 2011-2017. En la Tabla 2 hemos recogido una comparativa inicial entre ambos episodios.

**Tabla 2 Comparativa entre movimientos**

	15-M	Proceso independentista
Dimensión temporal	2011-2014	2006-2017
Dimensión espacial	Principales ciudades españolas	Conjunto del territorio de Cataluña
Objetivos de la reivindicación	Acabar con el bipartidismo Democratización de la sociedad	«Derecho a decidir» Independencia de Cataluña
Dimensiones	Social Democrática	Territorial Democrática
<i>Outputs</i>	Creación de Podemos y de las plataformas ciudadanas municipalistas Transformación del sistema de partidos Ley de seguridad ciudadana y Reforma del Código Penal	Aumento del apoyo a la independencia Transformación del centro-derecha nacionalista en independentista Encarcelamiento de los líderes independentistas Cronificación del conflicto territorial
Tiempo mundial	Revueltas árabes Protestas contra la austeridad (Grecia, Occupy...)	Referéndum de independencia de Escocia 2014

Fuente: elaboración propia a partir de datos hemerográficos

Asimismo, es preciso señalar el efecto que ha tenido el tiempo histórico mundial. En el caso del 15-M, es preciso señalar el efecto imitador y reforzador que tienen las revueltas árabes y las protestas antiausteridad, que

suponen la apertura de una ventana de oportunidad (Romanos, 2016), de la misma manera que lo sería el referéndum escocés para el proceso independentista catalán (Castelló, León-Solís, y O'Donnell, 2016).

## RELACIONES ENTRE ACTORES

La aplicación del modelo de análisis de la EOP para los dos movimientos (Tabla 3), incluyendo la visualización en detalle del sistema de alianzas que cada movimiento

articula con los actores de la política institucional (Figura 5) y el tipo de relaciones que predomina para cada caso (Figura 6), completa el panorama del juego de relaciones políticas que hacen posible entender cómo tiene lugar el cierre de este ciclo de protesta.

**Tabla 3 Estructura de oportunidades políticas**

Dimensiones	15-M	Proceso independentista
Acceso institucional	Únicamente en el ámbito local al final de la tercera fase	Acceso a la institucionalidad catalana
Centralidad del poder	Orientado al poder central	Orientado al poder político autonómico
Conflicto entre élites	Debilidad del Gobierno del PSOE para afrontar el inicio de la protesta	Conflicto entre élites por nivel de gobierno (autonómico – central)
Cambio de alineamientos políticos /elecciones	Elecciones generales 2012 (alternancia PSOE-PP) Elecciones europeas 2014 (bipartidismo: 49,05 %)	Elecciones catalanas 2012 (cooptación institucional) Elecciones catalanas 2015 (institucionalización)
Sistema de alianzas	Sindicatos, IU, partidos nacionalistas de izquierdas (desarrollado en la Figura 5)	Partidos políticos nacionalistas/independentistas (desarrollado en la Figura 5)
Sistema de conflictos	Bipartidismo Poderes económicos	Gobierno español Poder judicial
Grado de represión	Desalojo plaza Catalunya y plaza del Sol Represión contra «Rodea el Congreso» y las marchas de la dignidad Juicio contra los detenidos en Paremos el Parlament	Represión 1-0 Incoación delito sedición Encarcelamiento líderes independentistas

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 3 se recogen las diferencias en la EOP. En relación con el acceso institucional, el 15-M solo logra acceder a la institución con las elecciones municipales de 2015, mientras que el proceso catalán lo consigue en 2012, a través de su cooptación parcial. Este acceso institucional está asociado con la orientación del movimiento. Mientras que el 15-M orienta sus reivindicaciones al ejecutivo central, que mantiene una estrategia de exclusión, el proceso independentista lo hace en relación con el ejecutivo autonómico,

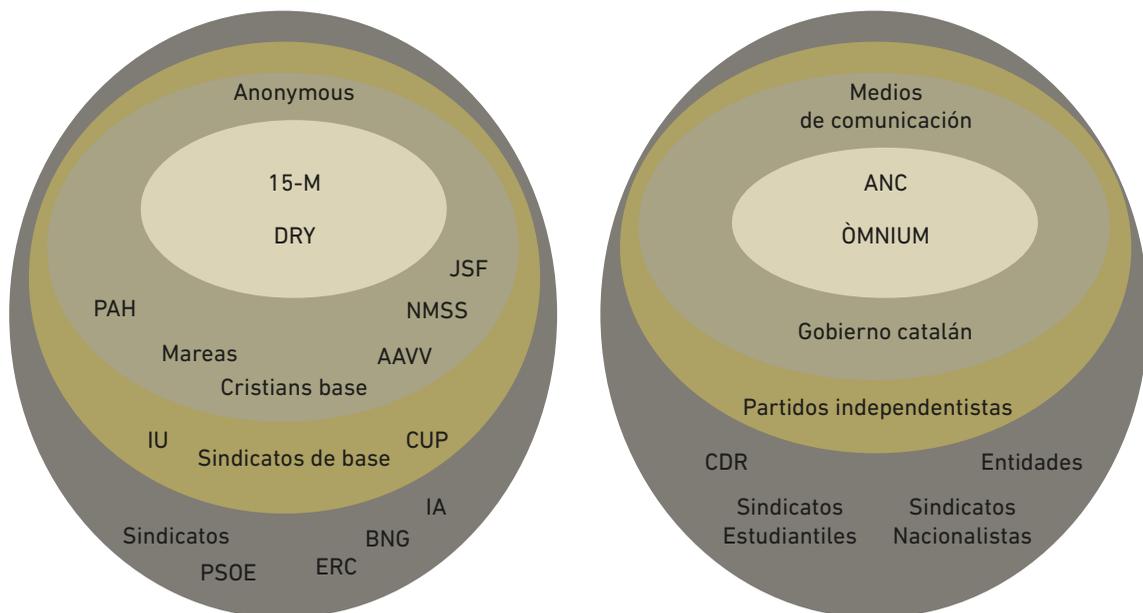
que se muestra permeable a la asunción de su agenda reivindicativa.

En relación con los procesos de conflicto/desalineamiento entre élites, en el caso del 15-M se reflejan en la debilidad del ejecutivo del PSOE a causa de la imposición de las políticas de austeridad, lo que redundaría en su incapacidad para afrontar la gestión inicial de la protesta. En cambio, en el proceso independentista, este desalineamiento de las élites se

hace evidente con la cooptación inicial y la conversión del centro-derecha nacionalista gobernante en independentista. Sin embargo, a escala estatal, el independentismo no consigue establecer un sistema de alianzas sólido; únicamente recaba el apoyo de

Unidas Podemos y las formaciones nacionalistas vascas y gallegas, mientras que el resto de los principales partidos se alinea con los planteamientos del ejecutivo español, lo que se refleja con la votación en el Senado del artículo 155.

**Tabla 3 Sistema de alianzas 15-M (2011-2013) / Proceso independentista (2012-2017)**



Fuente: elaboración propia

En la Figura 5 hemos representado los sistemas de alianzas entre el 15-M y el proceso independentista catalán representado en círculos concéntricos siguiendo el modelo de análisis seguido por Bonet-Martí (2015b) para el caso del 15-M. Al ser un sistema de alianzas que evoluciona con el tiempo, nos hemos centrado en el periodo 2011-2013 para el 15-M y en el periodo 2015-2017 para el proceso independentista.

En el círculo central de cada diagrama se evidencian los actores que actúan como motores de ambos episodios. En el caso del 15-M, hemos identificado las plazas y el movimiento Democracia Real Ya; mientras que en el caso del proceso independentista hemos identificado la ANC y Òmnium Cultural. En el círculo inmediato, en el

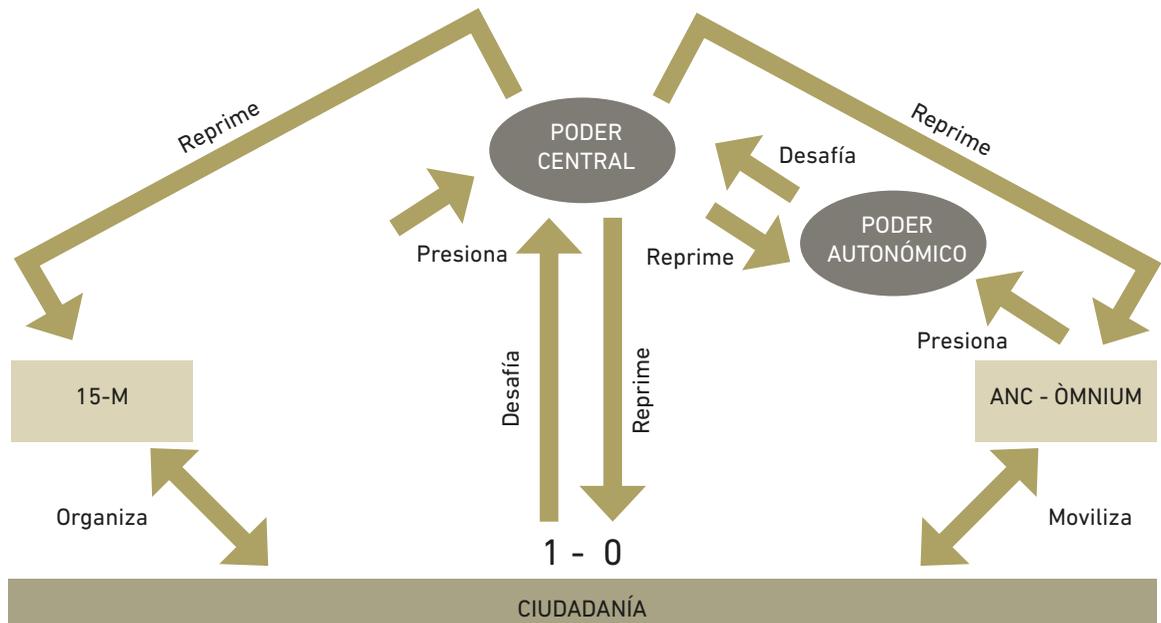
caso del proceso catalán se ubica el gobierno catalán, a partir de la fase de institucionalización, mientras que en el caso del 15-M se ubican las entidades y movimientos más directamente implicados con la organización de las plazas y su traslación posterior a los barrios y las protestas sectoriales: la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), Juventud sin Futuro (JSF), las asociaciones vecinales (AAVV), movimientos de cristianos de base, los nuevos movimientos sociales (NMS), las mareas en defensa de los servicios públicos y el grupo hacktivista Anonymous. En un tercer círculo, más alejado del centro de decisión, se ubican, en el caso del proceso independentista, los partidos independentistas (Esquerra Republicana; Convergència Democràtica, refundada en el PDeCAT; la coalición electoral Junts pel Sí, que agrupa los anteriores,

y la CUP), y, en especial, el sistema mediático catalán, representado por los medios de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals (TV3 y Catalunya Radio), y algunos grupos privados de comunicación; mientras que en el caso del 15-M cabría ubicar los sindicatos de base (CGT, COBAS...), Izquierda Unida y la CUP. Finalmente, en la última esfera, actuando como aliados, pero sin capacidad de decisión en la dinámica movilizadora de la fase que ahora analizamos, cabría señalar, en el caso del proceso independentista, los comités de defensa del referéndum —posteriormente denominados comités de defensa de la república—, creados en las fechas previas al 1 de octubre y que adquieren un mayor protagonismo en la cuarta fase antirrepresiva; los sindicatos estudiantiles independentistas y los sindicatos minoritarios nacionalistas. Mientras que, en el caso del 15-M, en una posición más alejada y en sentidos contradictorios, encontramos a los sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO) y a los partidos de izquierda: PSOE, ERC, la izquierda abertzale, el Bloque Nacionalista Galego y Compromís.

En relación con el sistema de conflictos, este viene marcado, en el caso del 15-M, por la oposición al bi-

partidismo representado por los dos grandes partidos (PP y PSOE), a los poderes económicos y al capital financiero; en cambio, en relación con el proceso, el sistema de conflictos se ubica por oposición al ejecutivo español, al Tribunal Constitucional y, a partir de 2017, en relación con el poder judicial, tras la celebración de los juicios por desobediencia y malversación por la celebración de la consulta del 9-N y por los juicios derivados de la celebración del referéndum del 1 de octubre. Finalmente, en relación con el grado de represión, se evidencia que ambos movimientos han supuesto un cambio en las estrategias antirrepresivas. Mientras que, a raíz del 15-M, se evidencia un incremento de la dinámica represiva que culmina con la aprobación de la Ley orgánica 4/15, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, conocida popularmente como Ley Mordaza, y la reforma del Código Penal; la dinámica represiva del *procés* se concentra especialmente en las élites políticas tras la consulta del 1 de noviembre, y especialmente tras el referéndum del 1 de octubre, y no será hasta 2018 y, sobre todo, 2019 cuando empiece a extenderse al conjunto de la ciudadanía como resultado de las protestas contra la sentencia.

**Figura 6 Sistema de relaciones entre actores**



Fuente: elaboración propia

En la Figura 6 hemos identificado las relaciones entre los distintos actores que conforman el 15-M y el proceso independentista. Tal y como se representa, los actores centrales del *procés* no presionan directamente al Estado, sino al poder político catalán para que este desafíe al Estado, mientras se moviliza a la ciudadanía conectando enclaves de acción diversos que facilitarán su participación en las manifestaciones independentistas convertidas en demostraciones de WUNC, a través de la performatividad del dispositivo manifestación: las manifestaciones del 11 de septiembre son minuciosamente organizadas por las entidades convocantes, desarrollando una forma de *performance* patriótica (Dowling, 2020) que tiene por finalidad fortalecer el proceso de *nation-building* (García, 2016). Esta dinámica de movilización ciudadana culmina en su implicación con el desafío representado por el referéndum del 1 de octubre, lo que dará lugar a los episodios de represión policial. Asimismo, cabe destacar como los dos repertorios de movilización (la manifestación y la consulta) acaban confluyendo en el caso del referéndum del 1 de octubre.

El 15-M surge como expresión e instrumento de organización ciudadana orientado a reclamar al Estado el fin de los recortes sociales y las políticas de austeridad, así como una mayor participación ciudadana, si bien el grado de desafío al Estado se concentra en las demostraciones de WUNC como la ocupación de las plazas y, posteriormente, a través de acciones como «Rodea el Congreso» o las marchas de la dignidad. A diferencia del modelo independentista, que exhibe una marcada ritualización de la protesta, en las movilizaciones del 15-M predomina la espontaneidad, las dinámicas de autoorganización y el uso de la tecnopolítica como ampliación de la conversación de las plazas y dispositivo de coordinación de la protesta (Monterde, 2015).

La respuesta del Estado en relación con los dos movimientos es divergente. Mientras que en el movimiento de los indignados se opta por una dinámica de contención policial que posteriormente se traduce en reformas legislativas antigarantistas, en el caso del proceso independentista, la represión inicial es administrativa —mediante advertimientos judiciales—

únicamente en 2017 esta se convierte en policial y judicial, con el encarcelamiento de los líderes del proceso independentista y contra la ciudadanía organizada en la celebración del referéndum mediante la intervención policial.

### IMPACTOS EN LA ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS

Tanto el 15-M como el proceso independentista emergen en un contexto marcado por la crisis de legitimidad de la cultura política transicional que se evidencia en una ruptura del consenso sobre el modelo social y territorial (Bonet-Martí y Ubasart-González, 2021). Si bien existe acuerdo en situar el origen de la ruptura del consenso sobre el modelo social en la imposición de las políticas de austeridad y los recortes sociales como respuesta a la crisis económica de 2008-2014, existe mayor debate acerca de dónde situar el origen de la crisis territorial, si en la Sentencia 31/2010 que declara como inconstitucionales ciertos artículos del Estatut catalán o bien en el inicio del proceso estatutario en 2006 (Vilaregut, 2011), o incluso en el malestar generado por el giro centralizador desarrollado durante el segundo gobierno Aznar. En cualquier caso, son dos tendencias que acaban confluyendo en el periodo 2011-2017 y que se encuentran en la base de los episodios de contienda objeto de estudio en cuanto que suponen una acumulación de agravios que actúan como mecanismos catalizadores.

Por una parte, cabe señalar que en el ascenso del apoyo a la demanda independentista catalana concurren elementos de identidad nacional, pero también razones pragmático-instrumentales (Muñoz y Tormos, 2015) que han permitido al movimiento penetrar más allá de sus enclaves tradicionales. A ello han contribuido dos fenómenos: los marcos discursivos activados, al resignificar la demanda independentista en clave democratizadora, y el rol jugado por los medios catalanes, especialmente a partir de la segunda fase del proceso independentista. De hecho, la institucionalización del proceso catalán, en vez de servir como mecanismo de moderación de las reclamaciones políticas, opera como

un mecanismo de radicalización, al transformar el inicial reclamo ciudadano en un desafío institucional (Bonet-Martí y Ubasart-González, 2021).

También se evidencia como el alineamiento de una parte de las élites catalanas en relación con el proceso independentista supone una expansión de la esfera de oportunidades para la acción colectiva, al amplificar el eco de la reivindicación, especialmente a través del uso de los medios de comunicación. La cohesión de las élites en el ámbito estatal, sirviéndose en este caso de los medios estatales como amplificadores de su posición en defensa de la integridad territorial, conlleva una polarización institucional que conduce a la actual cronificación del conflicto (Bonet-Martí y Ubasart-González, 2021). En relación con la dimensión represiva, tal y como apuntan Camps Calvet y Di Nella (2020), la capacidad de gestión de la conflictividad social derivada del 15-M se desarrolla a partir de un aumento de los operadores policiales y, especialmente, a través de la modificación del Código Penal y de la Ley 4/2015 de seguridad ciuda-

dana, que dotaba de mayor margen al Estado para penar comportamientos asociados a situaciones de protesta mediante delitos contra el orden público e infracciones administrativas, implicando el uso de nuevos tipos penales (delitos contra las instituciones del Estado) y el recurso a una jurisdicción única en detrimento del juez natural a través de la intervención de la Audiencia Nacional en el caso del juicio a Paremos el Parlament. En cambio, la estrategia represiva en relación con el proceso independentista implica un agravamiento de los tipos penales (delito de sedición) y el encarcelamiento de los líderes del movimiento independentista tras el referéndum del 1 de octubre.

Finalmente, en relación con los impactos en el sistema político, podemos distinguir, siguiendo a Kriesi (1992), entre impactos procedimentales, la capacidad de los movimientos de abrir canales de participación, los impactos sustantivos, los cambios políticos obtenidos por el movimiento y los impactos estructurales, aquellos que afectan a la configuración del sistema.

**Tabla 4** Comparativa de impactos

	15-M	Proceso independentista
Impactos procedimentales	Impulso a la participación ciudadana y la innovación social	Creación de una estructura informal de coordinación entidades-gobierno para la celebración del referéndum del 1 de octubre
Impactos sustantivos	Políticas de regeneración democrática (transparencia, códigos éticos, medidas anticorrupción...)	Políticas de creación de las denominadas «estructuras de estado» suspendidas por el Tribunal Constitucional
Impactos estructurales	Transformación del sistema de partidos Transformación de la estrategia represiva Creación de nuevas oportunidades para nuevas expresiones de protesta	Polarización política en torno al clivaje territorial Transformación de la estrategia represiva

En la Tabla 4 se presentan los impactos que ambas movilizaciones han tenido sobre la configuración del sistema político. En relación con los impactos procedimentales, se evidencia que, si bien el 15-M no consigue institucionalizar una vía de acceso al sistema político, sus demandas contribuirán a la potenciación de nuevos canales de comunicación entre la institución y la ciudadanía a través de una profundización de la participación ciudadana y el impulso de la innovación social (Pradel y García, 2018). Mientras que, en el proceso independentista, el impacto procedimental se producirá por vía informal, mediante la creación de una estructura de coordinación entre entidades y parte del ejecutivo catalán, denominada informalmente «el estado mayor del proceso», sobre la que recae el peso de la organización del referéndum del 1 de octubre (Casas et al., 2019).

En relación con los impactos sustantivos, cabe señalar la preocupación por parte de las administraciones para establecer reformas legales tendentes a frenar las puertas giratorias (Ley 3/2015), aumentar la transparencia (Ley 19/2013) y la rendición de cuentas de los partidos políticos (Ley orgánica 3/2015). En relación con el proceso independentista, los impactos sustantivos más importantes irán referidos a la creación de las autodenominadas «estructuras de estado»: la hacienda catalana, el proyecto de creación de una agencia catalana de protección social y los planes de control de infraestructuras estratégicas suspendidos por el Tribunal Constitucional.

Lo que de momento podemos anticipar es que tanto el 15-M como el proceso independentista operan como dos vectores clave de la movilización colectiva con los que se enmarca un ciclo político en el que todavía está en disputa cuál será su resolución, si conllevará un proceso democratizador o desdemocratizador. También podemos anticipar que en la EOP resultante del período está en juego el refuerzo o debilitamiento de la capacidad real del Estado para gestionar el diverso conjunto de demandas y dinámicas que hoy están en activo (incluyendo el ascenso de la extrema derecha). A este respecto,

nuestra investigación señala que la combinación compleja de reformas legales, el recurso a judicialización de la protesta y el empleo de la represión policial son, en conjunto, más la respuesta propia de una estructura débil. Sin embargo, no es tan evidente ni el tipo de estado que la ofrece ni su carácter, porque esto ha quedado enmascarado bajo una dinámica de intensificación de la demanda de más democracia, tanto por parte de las movilizaciones del 15-M como por parte del proceso de independencia en Cataluña. Si la respuesta del Estado español ha sido efectivamente la de un estado débil (tal y como afirmamos a la luz de nuestro análisis), entonces se promueve, desde 2017 en adelante, un proceso probable de desdemocratización, porque «en los estados débiles, la desdemocratización tiene lugar incluso más frecuentemente que en los estados medios y fuertes (...)» (Tilly, 2007: 207). Pero, por el contrario, si lo que se deja al descubierto es un bajo nivel de desarrollo de su cultura democrática (y es a eso a lo que obedece la respuesta represiva y judicial), entonces, aunque el actual estado sea fuerte en términos de capacidad organizativo-institucional, también es culturalmente menos democrático.

En relación con los impactos estructurales, el más significativo del 15-M es la transformación del sistema de partidos que marca el fin de la dinámica bipartidista tras las elecciones europeas de 2015. También cabe mencionar la transformación de la estrategia represiva y la creación de nuevas oportunidades para la protesta que serán posteriormente aprovechadas por el movimiento feminista, en las movilizaciones masivas del 8 de marzo y del 25 de noviembre de 2018 y 2019, las manifestaciones en defensa del sistema de pensiones de 2018 y las movilizaciones contra el cambio climático del movimiento Fridays for Future. En el caso catalán, los impactos estructurales se concentran sobre todo en la transformación de la estrategia represiva a través del uso de determinadas tipologías de delitos penales (sedición), lo que motivará una nueva etapa del proceso independentista, marcada por la dinámica antirrepresiva y las protestas por la sentencia a los líderes independentistas.

## CONCLUSIONES

Tal y como se ha evidenciado en el curso del artículo, ambos movimientos han contribuido a la crisis de los consensos transicionales. Por una parte, al suponer un desafío tanto al relato modernizador heredado de la transición como al proyecto de integración territorial, lo que ha llevado a la radicalización del nacionalismo catalán en clave independentista y como reacción al resurgimiento de un nacionalismo español excluyente representado por el ingreso de la extrema derecha en las instituciones. Asimismo, ha supuesto la visibilización de los enclaves autoritarios todavía presentes en el sistema judicial, tal y como se refleja en las dinámicas represivas representadas por la aprobación de la Ley orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, y la reforma del Código Penal de 2015, por el lado del

15-M, y en la persecución judicial a las élites catalanas que patrocinan el proceso independentista, seguida de la represión policial contra los participantes en el referéndum del 1 de octubre y en las posteriores movilizaciones contra la sentencia condenatoria a los líderes independentistas. En conclusión, se evidencia la premisa principal del modelo de EOP: las posibilidades de éxito de la convocatoria de protesta y movilización social aumentan cuando se amplían las oportunidades políticas, cuando se demuestra la existencia de aliados y cuando se pone de relieve la debilidad de los oponentes. Pero también se afirma su otra premisa complementaria: ante la intensificación de la protesta, las fuerzas gubernamentales y el aparato del Estado tienen una posibilidad de respuesta que va desde la opción de reformar ante la presión del *demos*, hasta la de reprimir la manifestación, o una combinación compleja de ambas opciones a la vez.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adell, R. (2003). El estudio del contexto político a través de la protesta colectiva. La transición política española en la calle. En M. J. Funes, *Movimientos sociales: cambio social y participación* (p. 77-108). Madrid: UNED.
- Almeida, P. (2020). *Movimientos sociales: la estructura de la acción colectiva*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Bonet-Martí, J. (2015b). The 15-M: a bet for Radical Democracy. En M. Kaldor (ed.), *Subterranean Politics in Europe* (p. 119-140). Houndmills: Palgrave.
- Bonet-Martí, J. (2015b). Movimiento del 15-M: La fuerza politizadora del anonimato. *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 14(1), 104-123.
- Bonet-Martí, J., y Ubasart-González, G. (2021). Conflicto territorial y cambios en la cultura política: Cataluña-España. *Athenea Digital*, 21(3), e2989. Recuperado de <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2989>
- Camps Calvet, C., y Vergés Bosch, N. (2015). De la superación del miedo a protestar al miedo como estrategia represiva del 15M. *Athenea Digital*, 15(4), 129-154. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1592>
- Camps Calvet, C., y Di Nella, D. (2020). Contrahegemonías antirrepresivas: un estudio de caso la protesta en Barcelona (2011-2015). *Política y sociedad*, 57(1), 143-173. Recuperado de <https://doi.org/10.5209/poso.60271>
- Casas, F., Pruna, G., Martínez, M., Tomàs, N., Etxearte, O. A., y Mateos, R. (2019). *Tota la veritat. La crònica definitiva dels dies del Procés*. Barcelona: Ara Llibres.
- Castelló, E., León-Solís, F., y O'Donnell, H. (2016). Spain, Catalonia and the Scottish Referendum: A Study in Multiple Realities. En N. Blain, D. Hutchison, y G. Hassan (eds.), *Scotland's Referendum and the Media: National and International Perspectives* (p. 159-172). Edinburgh University Press.
- Della Porta, D. (2015). *Social movements in times of austerity: bringing capitalism back into protest analysis*. Londres: John Wiley & Sons.
- Della Porta, D., O'Connor, F., y Portos, M. (2019). Ciclos de protesta y referéndums por la independencia. Oportunidades cerradas y el camino de la radicalización en Cataluña. *Revista Internacional de Sociología*, 77(4), e142. Recuperado de <https://doi.org/10.3989/ris.2019.77.4.19.005>

- Della Porta, D., y Tarrow, S. (1986). Unwanted children: Political violence and the cycle of protest in Italy, 1966-1973. *European Journal of Political Research*, 14(5-6), 607-632. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1986.tb00852.x>
- Dowling, A. (2020). La Assemblée Nacional Catalana: las limitaciones estratégicas de un movimiento social sui generis. *Historia del Presente*, 35(1), 53-68.
- Eisinger, P.K. (1973). The conditions of protest behavior in American cities. *The American Political Science Review*, 67(1), 11-28. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/1958525>
- Gamson, W., y Meyer, D. (1996). Framing political opportunity. En D. McAdam, J. McCarthy, y M. Zald (eds.), *Comparative Perspectives on Social Movements: Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings* (p. 275-290). Cambridge: Cambridge University Press. Recuperado de <https://doi.org/10.1017/CBO9780511803987.014>
- García, C. (2016). Using street protests and national commemorations for nation-building purposes: the campaign for the independence of Catalonia (2012–2014). *The Journal of International Communication*, 22(2), 229-252. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/13216597.2016.1224195>
- Gomà, R., González, R., Ibarra, P., y Martí, S. (2018). *Movimientos sociales y derecho a la ciudad. Creadoras de democracia radical*. Barcelona: Icaria.
- Huete, M. A. (2002). La estructura de oportunidades políticas para la acción de las ONG: El caso de Pro búsqueda. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 86, 191-210.
- Ibarra, P. (2005). *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*. Madrid: Síntesis.
- Ibarra, P., Martí, S., y Gomà, R. (2008). *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Icaria.
- Jenkins, J. C., y Perrow, C. (1977). Insurgency of the Powerless: Farm Worker Movements (1946-1972). *American Sociological Review*, 42(2), 249-268. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/2094604>
- Kitschelt, H. (1986). Political Opportunity Structures and Political Protest: Anti-Nuclear Movements in Four Democracies. *British Journal of Political Science*, 16, 57-85.
- Kriesi, H. P. (1992). El contexto político de los nuevos movimientos sociales en Europa occidental. En J. Benedicto, y F. Reinares, *Las transformaciones de lo político* (p. 115-153). Madrid: Alianza Universidad.
- Kriesi, H. (1996). The Organizational Structure of New Social Movements in a Political Context. En D. McAdam, J. McCarthy, y M. Zald (eds.), *Comparative Perspectives on Social Movements: Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings* (p. 152-184). Cambridge: Cambridge University Press.
- McAdam, D. (1996). Conceptual Origins, Current Problems, Future Directions. En D. McAdam, J. McCarthy, y Mayer Zald (eds.), *Comparative Perspectives on Social Movements: Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings* (p. 23-40). Cambridge: Cambridge University Press.
- McAdam, D., Tarrow, S., y Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Monterde, A. (2015). *Emergencia, evolución y efectos del movimiento en red 15M (2011-2015)*. (Tesis doctoral. Universitat Oberta de Catalunya, Cataluña).
- Muñoz, J. (2008). *From National Catholicism to Democratic Patriotism? An Empirical Analysis of Contemporary Spanish National Identity*. (Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra, Cataluña).
- Muñoz, J., y Tormos, R. (2015). Economic Expectations and Support for Secession in Catalonia: Between Causality and Rationalization. *European Political Science Review*, 7(2), 315-341. Recuperado de <https://doi.org/10.1017/S1755773914000174>
- Pradel, M., y García, M. (2018). *El momento de la ciudadanía: innovación social y gobernanza urbana*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Rodon, T., y Ginjoan, M. (2018). When the context matters: Identity, secession and the spatial dimension in Catalonia. *Political Geography*, 63, 75-87. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2018.01.004>
- Romanos, E. (2016). De Tahrir a Wall Street por la Puerta del Sol: la difusión transnacional de los movimientos sociales en perspectiva comparada. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 154, 103-118. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.154.103>
- Sánchez Estellés, I. (2011). The political-opportunity structure of the Spanish anti-war movement (2002–2004) and its impact. *The Sociological Review*, 58(2 supl.), 246-269. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2011.01972.x>
- Skocpol, T. (1979). *States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia and China*. Cambridge: Cambridge University Press. Recuperado de <https://doi.org/10.1017/CBO9780511815805>

- Tarrow, S. (1989). *Democracy and disorder. Protest and Politics in Italy 1965-1975*. Oxford: Oxford University Press.
- Tarrow, S. (1992). Ciclos de protesta. En L. Moscoso y J. Babiano (comp.), *Ciclos en política y economía* (p. 53-76). Madrid: Fundación Pablo Iglesias.
- Tarrow, S. (1993). Cycles of Collective Action: Between Moments of Madness and the Repertoire of Contention. *Social Science History*, 17(2), 281-307. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/1171283>
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad.
- Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- Tilly, C. (2007). *Democracy*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Tilly, C., y Wood, J. K. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes hasta Facebook*. Barcelona: Crítica.
- Ubasart-González, G. (2020). Nuevos retos para la salud de la democracia. Triple crisis española y cambios económicos, sociales y culturales. *Pedagogia i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades*, 9(1), 8-28. Recuperado de [http://dx.doi.org/10.33115/udg\\_bib/pts.v9i1.22392](http://dx.doi.org/10.33115/udg_bib/pts.v9i1.22392)
- Vilaregut, R. (2011). *Memòria i emergència de l'independentisme català*. (Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona, Cataluña).

---

## NOTA BIOGRÁFICA

### *Jordi Bonet-Martí*

Es profesor lector del Departamento de Sociología de la Universitat de Barcelona y miembro del grupo de investigación (SGR) COPOLIS, Bienestar, Comunidad y Control Social y del SIMREF (Seminario Interdisciplinar de Metodología de Investigación Feminista). Es doctor en Psicología Social y dispone de un máster en Gestión de la Comunicación Política por la Universitat Autònoma. Es autor de diferentes artículos científicos y capítulos de libro sobre participación ciudadana, políticas urbanas, movimientos sociales, estudios de género y metodología de investigación feminista.

### *M. Trinidad Bretones Esteban*

Es profesora titular del Departamento de Sociología de la Universitat de Barcelona y miembro del grupo de investigación CECUPS (Centro de Estudios sobre Cultura, Política y Sociedad). Es directora del Observatorio del Conflicto Social, licenciada en Filosofía (UB, 1985) y doctora en Sociología, con la tesis *La comunicación político-mediática y sus dimensiones sociales*, además de directora de las revistas *Clivatge* y *Anuari del Conflicte Social*. Sus principales áreas formativas son la filosofía y la sociología. Dentro de esta última disciplina, Bretones está especializada en estructura social, conflicto social, sociología de la comunicación, opinión pública y comunicación política y cambio social.

